

cluíanse muchas de las causas de este tribunal por medio de juicios verbales, y entendia tambien en todo lo relativo á bebidas prohibidas.

Los sueldos de los empleados en el tribunal siempre fueron cortos, pues los asesores y defensores apénas tenían mil doscientos pesos anuales, debiendo ocuparse en tantos asuntos graves relativos á las causas de mas de mil reos; ántes de establecerse el ramo del pulque, de cuyo fondo eran pagados, habian servido sin el pequeño sueldo asignado. El juzgado de la Acordada tenia dos intérpretes de idiomas indígenas.

*

Constantemente se oia en la prision de la Acordada, como ahora en la de Belem, un murmullo sordo, gritos penetrantes y destemplados de los *presidentes* ó jefes de los calabozos, cuyo aire feroz impone á los presidiarios mas que el palo que usan para establecer el *orden*. En aquella prision, lo mismo que hoy en la cárcel nacional, habia centenares de individuos cubiertos de andrajos y en la mayor miseria, practicando dentro los mismos delitos que afuera, sin mostrar que hubieran remordimientos en sus conciencias.

En aquella prision, así como en la actual que la sustituye, los presos se hallaban completamente entregados al estado natural, no se empleaba para con ellos sistema ni método alguno, y el acto de encerrarlos en los calabozos se hacia siempre entre la mayor confusion; presentábanse por la tarde en el patio, grupos de presos á manera de manadas de cerdos, llevando los capataces el garrote con que se hacian obedecer de aquella multitud generalmente dócil; dividíanla en grupos y los introducian en mazmorras inmundas é insalubres, en las que habian de pasar la noche aquellos infelices; un dependiente colocado en la puerta iba llamando por lista en voz alta á los desventurados que pasaban al interior; en las galerias, cuyos pisos estaban cubiertos de petates, se advertia un hedor insoportable, las paredes ensangrentadas hasta donde las manos alcanzaban á causa de la multitud de chinches que se deslizaban por ellas, y cuesta trabajo comprender cómo permanecian con vida en aquel encierro, tantos individuos en las horas larguísimas de la noche en que el calor y la fetidez impedian hasta la respiracion, acumulándose en aquellas sentinas porcion de materias fecales.

Figuras patibularias, fisonomías demacradas y degradadas, andrajos y suciedad, este era el conjunto de aquella escuela de prostitucion en que los menos delincuentes aprendian siempre algo de los mas famosos bandidos; jóvenes que por ligeras faltas caian en aquel lugar de infamia, al salir aventajaban en toda clase de horrores á los mas famosos foragidos.

Los calabozos de la Acordada no se ensanchaban, aun cuando aumentara notablemente el número de presos, de lo cual resultaba que fuera difícil aun hasta respirar, y si se agregan los malos alimentos, el mal trato, no se extrañará que fuera tan considerable el número de enfermos que de allí salia.

En aquella prision oíase sin cesar el silbido penetrante de los pitos, los repetidos

golpes de la campana por la noche y el *alerta* frecuente de los centinelas. Al llegar un reo á la Acordada, era llevado á los corredores interiores y formado en ala con los demás que cada día entraban, el presidente mayor les presentaba una alcancía en la que cada uno de los recién llegados debia depositar un real para la funcion que anualmente se hacia á la Virgen de los Dolores, y si no contribuia era amenazado y molestado, á no ser que su traje indicara absoluta miseria. El reo era llevado al calabozo de semana, donde se jugaba á los naipes con el *presidente* y los demás, ejerciendo las *fullerías* que son de suponerse, sin que nadie se pudiera quejar porque se atraia el odio de los que dominaban en la prision, y si no queria jugar lo asaltaban y ultrajaban quitándole cuanto poseia; en el interior de la cárcel abundaban tambien las bebidas embriagantes. En la Acordada habia robos y asaltos como en el camino real, cuchilladas y muertes, horadaciones, vicios abominables y todo cuanto malo puede imaginarse que trae la ociosidad y la falta de un reglamento con penas severas para refrenar á los presos; nunca se logró que ejercieran allí el trabajo, pues el vicio, la holgazaneria y el crimen se oponian á todo proyecto benéfico.

Los alimentos correspondian á ese trato: en la mañana un poco de atole y un pan bazo; al medio dia frijoles mal sazonados y en la tarde los mismos con otro pan bazo; la enfermeria carecia de todo recurso; dentro de la cárcel habia una tienda, origen de mil abusos, á causa del mas espantoso desorden.¹ Usábanse en el interior de la prision, cadenas, grillos, esposas, azotes y algunas veces el tormento. Allí se oia siempre el ruido melancólico de las cadenas, é impresionaba la vista frecuente del cadalso, la presencia continua del verdugo, el imponente aspecto de las guardias, aun cuando se tratara de hombres acostumbrados á despreciar la muerte en criminales empresas, y solamente tenia distinciones quien podia pagarlas, iniquidad que allí resaltaba mas que en alguna otra parte.

El edificio que sirvió de cárcel cuando se quitaron de Chapultepec las galerias fué pequeño y ocupó un lugar contiguo al actual; deteriorada esta primera cárcel y siendo tan pequeña que apénas cabian en ella quinientos reos, el virey, marqués de las Amarillas pensó repararla y al efecto llamó en Abril de 1757 á los vecinos notables para que contribuyeran con las cantidades que quisieran; reuniéronse doce mil pesos, el cabildo eclesiástico contribuyó con mil para la capilla y el Ayuntamiento dió el terreno frente á la iglesita del Calvario; el valor de la obra se calculó en ochenta mil pesos, y fué comenzada en 17 de Julio de ese año, bajo la direccion de D. Lorenzo Rodriguez; la cárcel tuvo sesenta y seis varas de frente por setenta de fondo. Las ciudades, villas y los cabildos eclesiásticos contribuyeron con lo suficiente para que la Real Hacienda no tuviera que erogar gasto alguno.

Con los fuertes temblores acaecidos en Abril de 1776, se arruinó enteramente la cárcel de la Hermandad y real Acordada, el capitan de ella D. Francisco de Aristimuño hizo presente al virey Bucareli el riesgo que corria el edificio, para que se bus-

(1.) Dicionario de Geografía y Estadística, tomo 8º.

cara un local en que estuvieran los reos mientras se reparaba la cárcel; entonces fueron llevados éstos á una casa cercana al puente de los Gallos, á espaldas de la parroquia de la Veracruz, cuya casa tenia gran número de viviendas que por mandato del virey abandonaron los inquilinos, quedando despues sin que nadie quisiera habitarla porque de ella habian salido reos para el patíbulo y esta circunstancia hacia mucho efecto entre el vulgo.

Dirigió la construccion de la nueva Acordada D. Joaquin Dongo, prior del Consulado, cuya corporacion se habia hecho cargo de la obra; es sabido y ya referimos en la introduccion de este libro, el fin desastroso que tuvo el Sr. Dongo, quien en la direccion de los trabajos de la Acordada manifestó notorio celo y actividad, por lo cual, aun cuando habia cesado en el cargo de prior, continuó entendiendo en la renovacion de aquella cárcel.

Ya en Diciembre de 1774, habia manifestado repetidas veces el juez, D. Francisco de Aristimuño, el triste estado en que se hallaban la cárcel y habitacion de la Acordada; el fiscal de la Real Audiencia recomendó el asunto y en su dictámen recordó los beneficios que se debian al mismo juzgado, que constantemente se habia dedicado á perseguir y castigar á la multitud de criminales que abundaban en Nueva-España. Para hacerse de recursos se consideró conveniente, á semejanza de lo hecho en 1757, que el virey citara á todos los Ayuntamientos y á los ricos para que contribuyeran con la cantidad que pudiesen en provecho del bien general.

Habiendo los Ayuntamientos y otras corporaciones contribuido con limosnas en favor del Hospital de San Hipólito, no pudieron suscribirse con lo suficiente para la nueva obra que por tal motivo quedó á cargo del Consulado, quien al reedificar quiso que de los egidos de la ciudad se tomara terreno para ampliar el edificio.

La Acordada tuvo siempre mas de quinientos reos, desde que en Noviembre de 1759 quedaron encerrados en el nuevo y sólido edificio que sustituyó á las galeras de Chapultepec, y ya desde entónces se consideró una obra notable por la solidéz y fortaleza de sus paredes, muy espaciosa y con todas las oficinas indispensables; despues tuvo dos departamentos, uno para hombres y para mugeres el otro, aunque á ambos correspondia una sola puerta principal; sirviendo para todos la capilla, y por escaleras secretas eran conducidos los reos al juzgado; allí los jueces tenian sus viviendas y guardia de auxilio.

En esa cárcel habia calabozos para los *separos*, una puerta llamada el Japon, fué tapada el año de 1851; habia enfermería, talleres y piezas para presos distinguidos; los demás vivian reunidos; estaba la cárcel separada por medio de una pared, del cuartel que ocupaba la seguridad pública y por la azotea se comunicaban ambos departamentos del edificio; de la azotea bajaba una escalera de madera á la alcaidía; en la prision de las mugeres habia ventanas con vidrios: las piezas que caian á la calle servian para salon de visitas y habitacion del alcaide, éste tenia una gran mesa con carpeta verde, sobre la cual habia un tintero de *plaqué*; el local que ocupaba el escribano de entradas tenia mesa, sillas y todo lo necesario para el des-

pacho y el de los alcaldes de cuartel tenia tambien mesas y las sillas correspondientes; allí habia hace treinta años escuela para enseñar á los presos el silabario, libro segundo, tercero y catecismo del Padre Ripalda, y dos botiquines habilitados con lo mas necesario. En 1852 se estableció la cocina de ambas prisiones en la misma cárcel nacional, construyóse entónces un brasero económico, las ollas fueron de cobre con la capacidad para trescientas sesenta raciones cada una, colgábanlas de *piés de gallo* con cadenas para que las que cocinaban pudieran moverlas fácilmente y allí se guisaban tambien los *ranchos* para las demás prisiones.

Al principio, para cuidar que no se fugaran los presos, soltaban los empleados, desde las seis de la tarde, porcion de perros feroces que toda la noche recorrian los patios y vigilaban las puertas de los calabozos. La cárcel quedó modificada en 1812 y en Setiembre del mismo año fué derribada la horca del Egido con grandes y entusiastas demostraciones populares; la horca era alta, de madera muy dura y forrada de plomo. Las paredes de la prision tenian suficiente altura y espesor necesario, las puertas y cerrojos eran fuertes y seguros los calabozos y separos; en las azoteas ponian guardias y habia en los patios rondas y rondines, así como en la parte exterior del edificio para vigilar en las noches. En la fachada principal estuvieron dos lápidas que contenian octavas alusivas, redactadas por el Lic. D. José Rincon, del Oratorio de San Felipe Neri, una de ellas decia lo siguiente:

«Aquí en duras prisiones yace el vicio,
Víctima á los suplicios destinada,
Y aquí á pesar del fraude y artificio,
Resulta la verdad averiguada.
¡Pasajero! respeta este edificio,
Y procura evitar su triste entrada;
Pues cerrada una vez su dura puerta
Solo para el suplicio se halla abierta.»

Diez y ocho meses habia tardado la construccion del nuevo edificio y fueron declarados libres de derechos los materiales empleados en ella, dándole mas extension para poner allí la cárcel de mugeres y procurar desahogo á la de hombres, por lo cual se aumentó la nueva casa hácia el Poniente y Sur en terrenos que pertenecian á egidos del Ayuntamiento. Las muchas obras que habia entónces en México, fueron causa de que los materiales empleados en el edificio de la Acordada costaran muy caro.

Se construyó la capilla de manera que todos los presos pudieran oír misa sin que se vieran aquellos que convenia ignoraran la captura de sus cómplices. En la cárcel se dejó la correspondiente separacion y se pretendió que sus piezas fueran distribuidas de modo que cada reo quedara asegurado y castigado segun sus delitos. Tenia la casa varias fuentes para la provision del agua, oficinas para el despacho y para guardar todo lo que se necesitara para el consumo. Se fabricaron accesorias y cabaillerizas para los *cuadrilleros* que debian vivir en el mismo edificio, listos para cuando

el juez necesitara de ellos. Antes de trasladar allí á los presos se le permitió al público que visitara el edificio y fué entregado al virey D. Martín Mayorga el 20 de Enero de 1781, cumpleaños de Carlos III, procediendo á la traslación de los reos el juez D. Juan José Barberi; costó la nueva Acordada ciento setenta y seis mil pesos, quedando de bello aspecto la nueva casa con dos pisos.

La estadística criminal de la Acordada, arroja el considerable número de sesenta y dos mil novecientos reos juzgados en ciento seis años, de cuyo tiempo seis años pertenecen á la hermandad, ántes de que pasara á ser Acordada; de ese número de reos cerca de veinte mil fueron enviados á presidio y los demás azotados, ajusticiados, desterrados, enviados á obrajes, entregados á los jueces ordinarios y á la Inquisición; el número de causas concluidas fué treinta y siete mil quinientas seis, algunas contra reos ausentes, y no se pudo saber el estado de las causas hasta 1812 por haberlo impedido la revolución de la Independencia. Extinguido el tribunal privativo, el edificio quedó sirviendo de cárcel nacional, sin perder el nombre de Acordada que aun conserva. La prisión fué trasladada al extinguido colegio de Belem en 1862, una parte del edificio fué destruida para abrir una nueva calle y hoy es todo ya propiedad particular. En la Acordada subsistió por muchos años una accesoria con reja, en la cual se exponían al público los cadáveres recogidos por la policía; bastante desagradable era el espectáculo que allí se presentaba á los concurrentes al paseo.

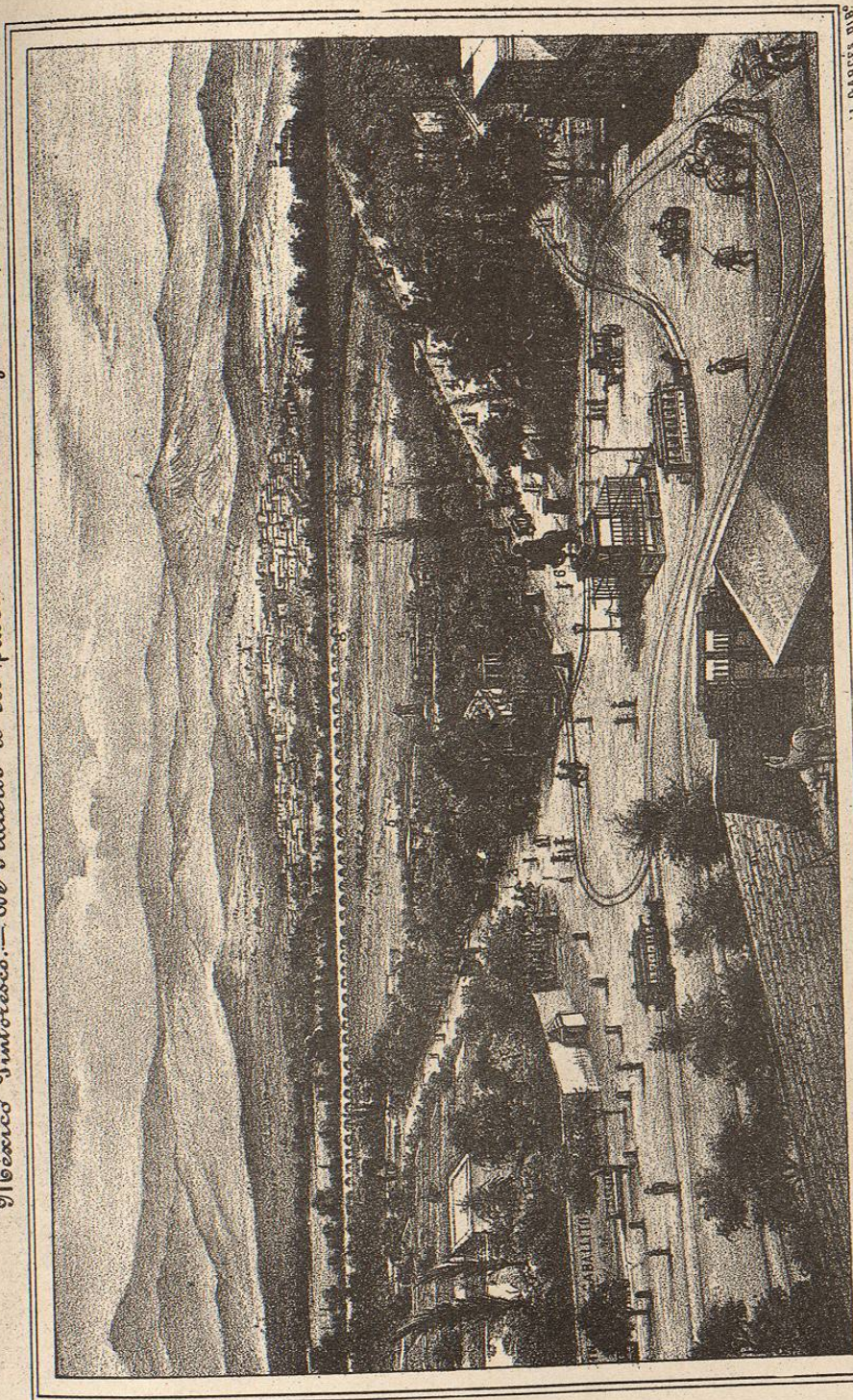
*

La revolución de la Acordada será memorable para siempre en la crónica de nuestros escandalosos motines. Un cañonazo disparado por el capitán D. Lucas Balderas en el edificio que fué Inquisición, al comenzar la noche del 30 de Noviembre de 1828, anunció que era un hecho la flagrante violación del pacto federal y preparó los acontecimientos que iban á arrojar una mancha indeleble en nuestra historia con el saqueo del Parian, suceso que ya referí al ocuparme del edificio que llevó ese nombre.¹ Dividida la nación entre escoceses y yorkinos, habiendo triunfado los primeros, no se contentaron sus antagonistas con el resultado, é indignados y rompiendo todo freno á la licencia, se lanzaron al motin pidiendo la nulidad de la elección del Sr. Pedraza, el ascenso del Gral. Guerrero al poder y la expulsión de los españoles. Minado todo el ejército por la organización yorkina y dudando el gobierno, fundadamente, de la lealtad en la mayor parte de los batallones, no fué posible dominar la revolución iniciada con el cañonazo disparado en la ex-Inquisición, y además se procedió con tanta torpeza, que los pronunciados se posesionaron de la Acordada dirigidos por el coronel D. Santiago García, quien abusando del cargo de jefe de día, facilitó la ocupación del edificio en el que había muchos pertrechos de guerra.

Los pronunciados intimaron rendición, hubo comisiones y conferencias; sesiones de las cámaras, petición de facultades extraordinarias, todo sin resultado alguno.

(1.) Pagina 118.

México Pintoresco.—De Plateros á los paseos de Bucareli y la Reforma.



L. GARCÉS DISE.

1. Tacubaya. 2. Castillo de Chapultepec. 3. Paseo de Bucareli. 4. Id. de la Reforma. 5. Albergas. 6. Estatua de Carlos IV. 7. Id. de Colón. 8. Acueducto.

En la Acordada se presentaron, primero D. Lorenzo Zavala y en seguida el Gral. Guerrero. A los tres dias se decidió por el gobierno hacer resistencia, pero ya era tarde: los pronunciados de la Acordada tomaron la iniciativa, rompieron las hostilidades creciendo en número por la multitud que se les unia, hasta que el Sr. Pedraza les completó el triunfo, fugándose: entónces aquella reunion rasgó el código fundamental, y rompió para siempre la legitimidad del gobierno mexicano. Los sublevados de la Acordada, dueños tan fácilmente de la situacion, fueron ocupando el dia 4 de Diciembre todos los edificios fuertes, acompañábales inmensa turba de gente ociosa y perdida que penetraba á la plaza cuando el Presidente Victoria iba á la Acordada á conferenciar con D. Lorenzo Zavala, cabecilla de los motinistas, dando el espectáculo de que el jefe de la Nacion fuera á capitular ante un rebelde, en el cuartel general de éste, ajando la dignidad de primer magistrado y manchando el Sr. Victoria con la inmunda atmósfera de la cárcel de la Acordada, el alto carácter con que estaba revestido.

La revolucion de la Acordada llevó al poder al Gral. Guerrero, y nos trajo males de trascendencia: debilitó á la República con la expulsion de los españoles que se llevaron sus capitales y nos desacreditó ante el mundo con el saqueo del Parian, suceso el mas degradante de la memorable asonada que tuvo por centro al célebre edificio de la Acordada.

LOS PASEOS DE BUCARELI Y LA REFORMA.

Algunos pasos mas allá de la ex-Acordada están los paseos de Bucareli y la Reforma, llamado éste en otra vez del "Emperador;" comienzan en el lugar en que se levanta la estatua de Carlos IV y se respira allí atmósfera serena, la vista se recrea con el vasto horizonte del Valle de México, poblado de innumerable cantidad de árboles de muy diversas figuras y con variados matices en sus verdes follajes; en el último término del paseo de la Reforma aparece el castillo de Chapultepec y siguiendo la línea recta del de Bucareli se perciben las colinas quebradas del Ajusco y Tacubaya; hácia el Sureste levantan sus canosas frentes hasta los cielos el Popocatepetl y el Ixtlacihuatl; las brisas de la tarde son agradabilísimas en el Valle y contribuyen á dar mayor atractivo y mas belleza al grandioso panorama que en los paseos se disfruta.

El imperio de la moda es el reflejo de las costumbres, reflejo movible, variable ó incierto. En esos paseos se han presentado sucesivamente los trajes de las diversas épocas; ya las pelerinas ó pañoletas de muselina, las fallas ó gorros, los *ridiculous* hechos con punto de maya, ya los chales, las capotas, los adornos con borlas que pendian de cordones de seda, siendo en alguna época parte del traje elegante, la doblonera con anillos de metal para cerrar las extremidades y siempre las flores colocadas de diverso modo en los adornos de la cabeza.

Actualmente es el paseo vespertino una necesidad para la clase social que puede